

ACTA ACLARATORIA

Publicación Adenda 001 y Consolidado Convocatoria Pública 011-2018

Los suscritos Gerente, Asesora Jurídica y Abogado de la Oficina Jurídica-Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha

ACLARAN:

Que en desarrollo de la Convocatoria Publica 011-2018 la cual tiene por objeto el SUMINISTRO MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPÉDICA, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS SUBESPECIALIDADES, ADELANTADOS POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, atendiendo al cronograma definido en ella, el día primero (1) de febrero de 2018, se publicó en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, la Adenda Aclaratoria 001 y el Consolidado de Evaluaciones de las propuestas presentadas dentro de la mencionada convocatoria; sin embargo los documentos adolecían de un error en el objeto que se transcribió, esto es, “*PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA*”, resaltando que el objeto correcto de la Convocatoria Pública 011-2018 es el de: **SUMINISTRO MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPÉDICA, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS SUBESPECIALIDADES, ADELANTADOS POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.**

Teniendo en cuenta la situación presentada y que la misma puede generar confusiones en los oferentes, se procederá al ajuste de los documentos y posterior publicación, lo que generará que se contabilicen nuevamente los términos para la presentación de observaciones si a ello hubiere lugar por parte de los oferentes.

Para lo anterior se expedirá la correspondiente adenda.

Dada en Soacha a los cinco (05) días del mes de febrero de 2018.

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Original Firmado
DIANA VILLANI LADINO
Asesora Jurídica

Original Firmado
JORGE ALBERTO GARCÍA
Abogado Oficina Jurídica